

EXTERNA REF: 141 / 2026

TÉCNICA/O DE INTERVENCIÓN

UBICACIÓN: Granada.

DEPARTAMENTO: Acción Social.

AREA: Acogida Humanitaria.

MISIÓN DEL PUESTO: apoyar a las personas usuarias en el proceso de integración social, diseñando y ejecutando proyectos individualizados de intervención, así como acciones grupales y comunitarias necesarias para su acogida y autonomía.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Atender de forma individual a las personas usuarias del centro de acogida, así como a otras personas del perfil del programa no acogidas.
- Participar en el diseño individualizado de intervención de cada persona usuaria.
- Participar en la organización de actividades comunitarias o en las que puedan surgir desde otras entidades e instituciones.
- Realizar seguimiento y acompañamiento de las personas usuarias que se encuentran en el centro.
- Preparación, organización e implementación de talleres y actividades socioeducativas.
- Organizar y supervisar el buen funcionamiento y la gestión de la convivencia en las estancias.
- Realizar evaluaciones de cada proceso de intervención, participando en el ajuste de objetivos y actividades si se considera necesario.
- Realizar la apertura de expediente de cada persona usuaria, así como los informes oportunos y los documentos que se precisen (seguimientos, evaluaciones...).
- Búsqueda y coordinación con otros recursos sociales de apoyo al programa. Derivación a otros recursos sociales.
- Participar en la elaboración de estudios, propuestas y memorias de seguimiento y finales del programa y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional o la profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** formación Profesional en Integración Social o Mediación Intercultural, con conocimientos adquiridos por demostrada experiencia en puesto de trabajo similar. Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género, Derechos Humanos y Migraciones.
- **EXPERIENCIA:** al menos 1 año en programas de intervención similares de acogida con población refugiada, migrante. Experiencia en movimiento asociativo y conocimiento de recursos de la zona.
- **IDIOMAS:** deseable buen nivel de francés. Valorable dominio de otros idiomas (inglés, árabe, etc.).
- **INFORMÁTICA:** conocimientos amplios de ofimática, entorno Google, herramientas colaborativas online, etc. Se valorará conocimientos de uso de SIRIA.
- **OTROS:** se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** contrato indefinido. Grupo Profesional 2 del Convenio de Acción Social Estatal. Incorporación Inmediata
- **JORNADA:** 37,5 horas/semana. Corretornos.
- **SALARIO:** según convenio colectivo.
- **VACACIONES:** 23 días laborables (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 07/07/2026

NOTA: Las personas interesadas deben enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita: Ref. 141 2025 Técnica/o de Intervención Granada.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correduría.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org